DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 46

PRIMAVERA , 27 de Febrero de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N°458 de fecha 15/05/2018 que designa la Subrogancia de la Secretaria Municipal. 6) El Decreto Municipal N° 678 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Tesorería Municipal y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: NESLA MARIA MUÑOZ PAVLOV Rut 10017996-2

La Cantidad de 72,600 SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PAGUESÉ LA ADQUISICIÓN DE 100 UNIDADES DE PALETAS PARA CONFECCIONAR COPIAS DE LLAVES PARA LA ESCUELA Y JARDIN PERTENECIENTES A LA IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.- SEGUN ORDEN DE COMPRA NO 6719 DE FECHA 22/02/2019.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	2264	22/02/2019	72,600

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS		72,600
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	72,600	
	Totales	72,600	72,600

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACIÓN		72,600
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	72,600	
	Totales	72,600	72,600

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

PAMELA MANCILLA LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

GABRIEL DE LA GUARDA
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA TESORERO